

**RESOLUCIÓN N²17**

De 16 de octubre de 2017

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,****CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que dispone la Ley 3 de 1987, que subroga el artículo 1 de la Ley 21 de 1984, corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos de directores, gerentes o jefes de entidades públicas, autónomas, semiautónomas y de empresas estatales, así como la designación de los miembros de las juntas directivas de dichas instituciones que correspondan al Órgano Ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política y la ley;

Que el Órgano Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Juan Felipe De La Iglesia Tobón como director ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 322 de 4 de octubre de 2017;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 28 de 26 de septiembre de 1990, estableció el procedimiento para la aprobación o improbación de los nombramientos que somete a su consideración el Órgano Ejecutivo;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de director ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 16 de octubre de 2017, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Juan Felipe De La Iglesia Tobón como director ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Juan Felipe De La Iglesia Tobón como director ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, efectuado



La Suscrita Subdirectora General de Gaceta Oficial

CERTIFICA:
QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL

LICDA. YEREMIA RUIZ
Subdirectora General de Gaceta Oficial

PANAMA, 16 DE OCTUBRE DE 2017



No. 28388-C

Gaceta Oficial Digital, martes 17 de octubre de 2017



por el excelentísimo señor presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 322 de 4 de octubre de 2017.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

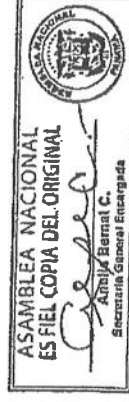
Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

La Presidenta,

Yanibel Abrego S.

La Secretaria General Encargada,


Anelis Renda C.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

DECRETO EJECUTIVO N.º 322
De 4 de Octubre de 2017

Que nombra al Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Ley 77 de 28 de diciembre de 2001, Que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y dicta otras disposiciones, establece que esta entidad autónoma del Estado tendrá un Director y un Subdirector Ejecutivo, quienes serán nombrados por el Órgano Ejecutivo, para un periodo concurrente con el periodo presidencial, de una terna que para tal efecto le presentará la Junta Directiva de la citada institución;

Que previo el cumplimiento del procedimiento establecido para la escogencia de dicha terna, la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, envió a consideración del Órgano Ejecutivo la Resolución N.º 147-17 de 2 de octubre de 2017, mediante la cual se seleccionó la terna para el cargo de Director de dicha entidad;

Que en virtud de lo anterior se hace necesario nombrar al Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **JUAN FELIPE DE LA IGLESIA TOBON**, con cédula de identidad personal N.º 8-738-571, en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Posición: 2341
Salario Mensual: B/.3,500.00
Gastos de Representación: B/.3,500.00
Partida Presupuestaria: 266.01.001.01.01.001
Partida Presupuestaria: 266.01.001.01.00.030

Artículo 2. Remítase la presente designación a la Asamblea Nacional para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

Artículo 3. Para los efectos fiscales este Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Cuatro (4) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).


MIGUEL A. MAYO
Ministro de Salud

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

